



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

---

**FACULTAD DE DERECHO  
ESCUELA ACADEMICO PROFESIONAL DE DERECHO**

**La acción de Habeas Data y la vulneración al Derecho  
Fundamental de la Privacidad**

**TESIS PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE DERECHO**

**AUTORA:  
CORDOVA HUACO, DIANA**

**ASESOR: RAFAEL ALDAVE**

**SECCION:  
DERECHO**

**LINEA DE INVESTIGACIÓN  
DERECHO CIVIL**

**PERÚ - 2014**



## **PAGINA DEL JURADO**

.....

**PRESIDENTE**

.....

**SECRETARIO**

.....

**VOCAL**

## **DEDICATORIA**

A Dios.

Por ser mí guía, mi mentor, mi máxima inspiración y mi motivo de cada éxito.

A mi madre Martha porque gracias a su fortaleza y honestidad, pude encontrar mi verdadera vocación.

En el alma de mis abuelitos, hermanos:

Rocío, Antonio y Ronald, tíos todos.

Porque gracias a su apoyo y comprensión, adquirí las herramientas necesarias para seguir marcando diferencia.

A mi asesor Dr. Rafael Aldave, por su enseñanza como docente y guía en la culminación de esta tesis.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a DIOS por permitirme culminar mi carrera profesional tan hermosa como lo es la “**DE DERECHO**” en la **UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO** más prestigiosa del PERÚ.

A cada uno de los que son parte de mi familia por su apoyo incondicional.

Al Dr. Aldave, por haber realizado un aporte importante en el desarrollo del presente trabajo de investigación.

Así mismo, agradezco a todos los docentes que aportaron con sus enseñanzas a lo largo de mi carrera profesional y al personal general que labora en la prestigiosa Universidad.

## **DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD**

Yo, **Córdova Huaco Diana**, egresada de la carrera de Derecho, Facultad Derecho de Universidad Cesar Vallejo, identificada con DNI 44709669, con la tesis intitulada “**LA ACCION DE HABEAS DATA Y LA VULNERACION AL DERECHO FUNDAMENTAL DE LA PRIVACIDAD**”.

Declaro bajo juramento que:

1. El proyecto de investigación es de mi autoría.
2. Se someto a cumplir con las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por consiguiente, el presente trabajo no ha sido parcial o totalmente plagiada.
3. El trabajo de investigación no ha sido autoplagiada; esto significa, que no ha sido publicada ni sustentado anteriormente para lograr algún grado académico o título profesional.
4. El informe de resultados son reales, es decir no son falsificados, ni duplicados, ni adulterados y por ende dicho informe de resultados que se presenten en el trabajo de investigación constituyen aportes para futuros trabajos.

En caso no se cumpla con la declaración jurada, es decir, se identifiquen fraude (datos falsos), plagio (información sin citar autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), me someto asumir las respectivas consecuencias y sanciones que se aplican por no cumplir con mi declaración de autenticidad, de acuerdo a la normatividad vigente de la Universidad Cesar Vallejo.

Trujillo, julio 2014

.....  
**Diana Córdova Huaco**

## **PRESENTACIÓN**

Señores integrantes del jurado dictaminador, permítame presentar mi trabajo de investigación titulada **“LA ACCION DE HABEAS DATA Y LA VULNERACION AL DERECHO FUNDAMENTAL DE LA PRIVACIDAD”** con el objetivo de sustentar y aprobar la presente tesis, finalmente obtener el título profesional de abogado.

La presente tesis, es el producto de mi sacrificio durante mi carrera profesional que adquirí los conocimientos teóricos práctica.

Así mismo aprovecho la oportunidad para hacer un reconocimiento especial a todos mis docentes de mi carrera profesional quienes aportaron sus conocimientos técnicos que contribuyeron en la formación de mi carrera; así mismo a todo el personal que labora en la facultad de Derecho que de alguna forma aportaron en la formación de mi tesis.

**CORDOVA HUACO DIANA**

## INDICE

PAGINA DEL JURADO .....	i
DEDICATORIA .....	ii
AGRADECIMIENTO .....	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD.....	iv
PRESENTACION.....	v
RESUMEN .....	x
ABSTRACT .....	xii
<b>I. INTRODUCCION.....</b>	<b>01</b>
1.1. REALIDAD PROBLEMÁTICA .....	05
1.2. JUSTIFICACION DEL PROYECTO .....	08
1.3. FORMULACION DEL PROBLEMA .....	09
1.4. OBJETIVOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACION .....	09
1.4.1. Objetivo General .....	09
1.4.2. Objetivos Específicos .....	09
1.5. HIPOTESIS.....	09
<b>II. MARCO METODOLOGICO.....</b>	<b>10</b>
2.1. VARIABLES .....	10
2.1.1. Variables Independiente .....	10
2.1.2. Variables dependientes .....	10
2.2. TIPO DE INVESTIGACION .....	10
2.2.1. Por su profundidad .....	10
2.2.2. Por su Finalidad.....	10
2.3. METODOS DE INVESTIGACION .....	10
2.3.1. Método Lógicos.....	10
2.3.2. Métodos Jurídicos.....	11
2.4. TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS.....	12
2.4.1. Análisis Documental.....	12
2.4.2. Fotocopiado.....	12
2.4.3. Internet .....	12
2.5. METODOS DE ANALISIS DE DATOS .....	13
2.5.1. Interpretación de la Información .....	13
2.5.2. Tabulación de Datos .....	13

2.5.3. Arribo de las Conclusiones .....	13
<b>2.6. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS .....</b>	<b>13</b>
2.6.1. Instrumentos .....	13
2.6.2. Procedimientos .....	14
<b>2.7. MATERIAL DE ESTUDIO.....</b>	<b>14</b>
2.7.1. Población .....	14
2.7.2. Muestra .....	14
2.8.DISEÑO DE LA INVESTIGACION.....	14
<b>III. MARCO TEORICO.....</b>	<b>16</b>
<b>CAPITULO I: EL HABEAS DATA.....</b>	<b>16</b>
3.1.CONCEPTUALIZACION DE LA ACCION DE HABEAS DATA .....	16
3.2.FUNDAMENTOS DEL HABEAS DATA.....	18
3.2.1. Derecho de Acceso a la Información.....	18
3.2.2. Derecho a la Autodeterminación Informativa .....	20
3.3.FINALIDAD DEL HABEAS DATA.....	20
3.4.CLASES DE HABEAS DATA.....	21
3.4.1. Propios e Improprios.....	21
3.4.2. Individuales y Colectivos.....	21
3.4.3. Preventivos y Reparados .....	21
3.4.4. Ortodoxos y Heterodoxos .....	21
3.5.TIPOS DE HABEAS DATA .....	22
3.6.OBJETO DEL ACCION DEL HABEAS DATA .....	23
<b>CAPITULO II: DERECHO A LA PRIVACIDAD .....</b>	<b>24</b>
3.7.EL DERECHO A LA PRIVACIDAD .....	24
3.8.LA PRIVACIDAD .....	26
3.9.ORIGEN DE LA VIDA PRIVADA.....	27
3.10. ANTECEDENTES INTERNACIONALES .....	28
3.11. ANTECEDENTES PERUANOS .....	31
3.12. LAS ETAPAS EN LA TRANSFORMACION DE LA PRIVACIDAD .....	32
3.13. NATURALEZA JURIDICA DEL DERECHO A LA PRIVACIDAD .....	34
3.14. DERECHO A LA VIDA PRIVADA .....	35
3.14.1. El Derecho a la Dignidad Personal .....	37
3.14.2. La Vida Privada.....	39

3.14.3. La Vida Familiar .....	41
3.14.4. La Inviolabilidad al Domicilio .....	43
3.14.5. La Correspondencia y los Papeles Privados.....	48
3.14.6. Actos Reservados .....	50
3.14.7. La Defensa del Derecho a la Privacidad sobre las Cosas.....	51
3.15. AMENAZAS CONTEMPORANEAS A LA PRIVACIDAD.....	51
3.16. VIDA PRIVADA O DERECHO A LA INTIMIDAD .....	53
<b>CAPITULO III: LA EFICACIA DE LA ACCION DEL HABEAS DATA .....</b>	<b>55</b>
3.17. LA EFICACIA DE LA ACCION .....	55
3.18. LA RESPONSABILIDAD POR EL CUMPLIMIENTO DE LA ACCION DE HABEAS DATA .....	56
3.18.1. Responsabilidad de la Entidad ante el Incumplimiento de la Acción de Habeas Data .....	58
3.19. DERECHOS CONSTITUCIONALES AFECTADOS ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE LA RESERVA DE DATOS PRIVADOS .....	59
3.19.1. El Derecho a la Confidencialidad de la Información .....	59
3.19.2. El Derecho a la Autodeterminación Informativa.....	60
3.20. IMPEDIMENTOS PARA LA RESERVA DE INFORMACION DE CARÁCTER PRIVADO.....	62
3.20.1. El Derecho de Acceso a la Información de Carácter Privado .....	62
3.20.2. Derecho a modificar de la Información de carácter Privado.....	68
<b>CAPITULO IV: REGULACION NACIONAL E INTERNACIONAL .....</b>	<b>71</b>
3.21. REGULACION JURIDICA NACIONAL .....	71
3.21.1. Antecedentes Normativos sobre la Acción de Habeas Data .....	72
3.21.2. Desarrollo del Habeas Data en la experiencia Comparada .....	72
3.21.3. El Habeas Data en la Constitución Peruana de 1993 .....	73
3.21.4. Tratamiento actual de la Acción del Habeas Data.....	75
3.22. REGULACION JURIDICA INTERNACIONAL .....	78
3.22.1. Habeas Data en Panamá.....	78
3.22.2. Habeas data en Brasil.....	81
3.22.3. Habeas Data en Venezuela.....	81
3.22.4. Habeas Data en Argentina.....	82
<b>CAPITULO V: TYRANSPARENCIA Y ACCESO A INFORMACION PUBLICA .....</b>	<b>84</b>
3.23. GENERALIDADES .....	84

3.23.1. Acceso a la Información Pública del estado.....	84
3.23.2. El Acceso a la Información Pública se sujeta al siguiente procedimiento .....	85
3.24. INCUMPLIMIENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA .....	87
3.24.1. Responsabilidad Administrativa Disciplinaria .....	87
3.24.2. Responsabilidad Penal .....	88
3.25. PRINCIPIO PRESENTE EN EL ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA .....	89
3.25.1. Principio de Publicidad.....	89
<b>CAPITULO VI: CASOS PRACTICOS .....</b>	<b>90</b>
3.26. PLANTERAMIENTO DEL CASO PRACTICO .....	90
3.26.1. EXP. N° 04042-2011-PHD/TC .....	90
3.26.2. EXP. N° 07880-2013-PHD/TC .....	102
<b>IV. ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS.....</b>	<b>107</b>
4.1.RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADO A FUNCIONARIOS .....	107
4.2.ANALISIS DE LOS LINEAMIENTOS DE FUNDAMENTOS DE LA ACCION DEL HABEAS DATA Y SU REPERCUSION EN EL DERECHO FUNDAMENTAL DE PRIVACIDAD .....	129
4.3.EVALUACION DEL DERECHO FUNDAMENTAL DE PRIVACIDAD SEGÚN LAS FUENTES DE DERECHO NACIONAL E INTERNACIONAL.....	131
4.4.EVALUACION DE LAS FUENTES DE DERECHO RELACIONADOS A LA PROTECCION DEL DERECHO DE PRIVACIDAD.....	132
4.5.ANALISIS DE LOS APORTES DEL DERECHO COMPARADO .....	133
4.6.ANALISIS DE CASOS EMBLEMATICOS .....	134
<b>V. CONCLUSIONES .....</b>	<b>138</b>
<b>VI. RECOMENDACIONES.....</b>	<b>144</b>
<b>VII. PROPUESTA LEGISLATIVA .....</b>	<b>145</b>
7.1.Justificación .....	145
7.2.Contenido de la Propuesta de Reforma Constitucional .....	147
7.3.Beneficios de la Reforma.....	149
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS .....</b>	<b>152</b>

## **RESUMEN**

Esta tesis surge de la idea de analizar e interpretar la acción del Habeas Data y su relación con la jurisprudencia de Privacidad Personal, nacido en Europa y proyectado en las últimas décadas en Latinoamérica. Como preámbulo al presente trabajo, se refiere que nuestra Constitución de 1993, menciona el artículo 200° inciso 3, afirma: “El Hábeas Data, se origina contra el hecho u omisión, que origina la autoridad, funcionario o persona natural, que atropella o amenaza sus derechos, tal como lo establece el artículo 2°, incisos 5, 6, y 7 de la Constitución” (Congreso de la República del Perú, la Constitución Comentada. Tomo II, 2005).

Este estudio se centra en analizar los lineamientos en que se fundamenta la acción del Habeas data en el derecho de privacidad, tomando como referencias fuentes de derecho nacional e internacional, además los aportes del derecho comparado y finalmente una interpretación a los casos emblemáticos en nuestra Legislación Nacional, debido a que es una fuente importante y significativa en el desarrollo de este derecho, y de su legislación en Perú. Por ello, se verá que la legislación fue influenciada por la experiencia española en lo que hace a su contenido y en la proyección hacia los nuevos retos que se presentan como consecuencia del desarrollo tecnológico actual.

Se arribaron a las siguientes conclusiones: El proceso de Habeas Data es una norma jurídica que ampara los derechos de acceso a la información pública, autodeterminación informativa, estipulados en el artículo 2°, incisos 5 y 6 de nuestra constitución de 1993. Los derechos de vida privada, privacidad, intimidad y protección de datos, de acuerdo a la Constitucional en los diversos países, implica el diseño de toda una Infraestructura Jurídica.

El Hábeas Data, a similitud de otros países, se deberá incluir en los tratados internacionales, tal como el Juicio de Amparo, las Acciones de Inconstitucionalidad y las Controversias Constitucionales, pues al igual que estos, es una acción encaminada a proteger o garantizar la inviolabilidad de la Constitución.

**Palabras Claves:** Habeas Data, derechos fundamentales, Constitución, Derecho Constitucional, protección de datos personales, privacidad, intimidad, jurisprudencia, Tribunal Constitucional, Derechos Humanos.

## **ABSTRACT**

This thesis arises from the idea of analyzing and interpreting the action of Habeas Data and its relationship with the jurisprudence of Personal Privacy, born in Europe and projected in recent decades in Latin America. As a preamble to this paper refers to our 1993 Constitution mentions Article 200, paragraph 3, states: "The Habeas Data, originates against the act or omission giving rise to the authority, official or individual, which runs over or threatens their rights, as established in article 2, paragraphs 5, 6 and 7 of the Constitution "(Congress of the Republic of Peru, the Commented Constitution. Volume II, 2005).

This study focuses on analyzing the guidelines in the action of Habeas is based data in the right to privacy, taking as reference sources of national and international law, plus the contributions of comparative law and finally an interpretation to the emblematic cases in our Legislation national, because it is an important and significant in the development of this right source, and its legislation in Peru. Therefore, you will see that the legislation was influenced by the Spanish experience about its content and projection towards the new challenges that arise because of current technological development.

They arrived at the following conclusions: The process of Habeas Data is a rule of law that protects the rights of access to public information, informational self-determination, stipulated in Article 2, paragraphs 5 and 6 of our Constitution of 1993. Rights privacy, privacy, privacy and data protection, according to the Constitution in the various countries, involves the design of an entire legal infrastructure.

Habeas Data, to similarity of other countries should be included in international

treaties, such as the Amparo Shares of unconstitutionality and constitutional controversies, because like these, is an action to protect or guarantee the inviolability of the Constitution.

Keywords: Habeas Data, fundamental rights, Constitution, Constitutional Law, personal data protection, privacy, intimacy, jurisprudence, Constitutional Court, Human Rights.